	<h1>Plan de la Calidad</h1>	Código:	PLDO-01
		Versión:	03
		Página	1/24
		Sección ISO	4.4
		Fecha de emisión	2 de marzo de 2018
Facultad de Ingeniería		Área/Departamento: Laboratorios de docencia	

1. Objetivo

Determinar las actividades, procedimientos y recursos asociados que se aplicarán, por quién y cuándo, para cumplir con los requisitos del proceso de impartición de prácticas de los laboratorios de docencia de la Facultad de Ingeniería, así como la definición de los procesos externos al mismo, su tipo y grado de control.

2. Alcance

Desde: la calendarización de las prácticas.

Hasta: la impartición de todas las prácticas calendarizadas y la evaluación del servicio.

3. Desarrollo



Plan de la Calidad

Código:

PLDO-01

Versión:

03

Página

11/24

Sección ISO

4.4

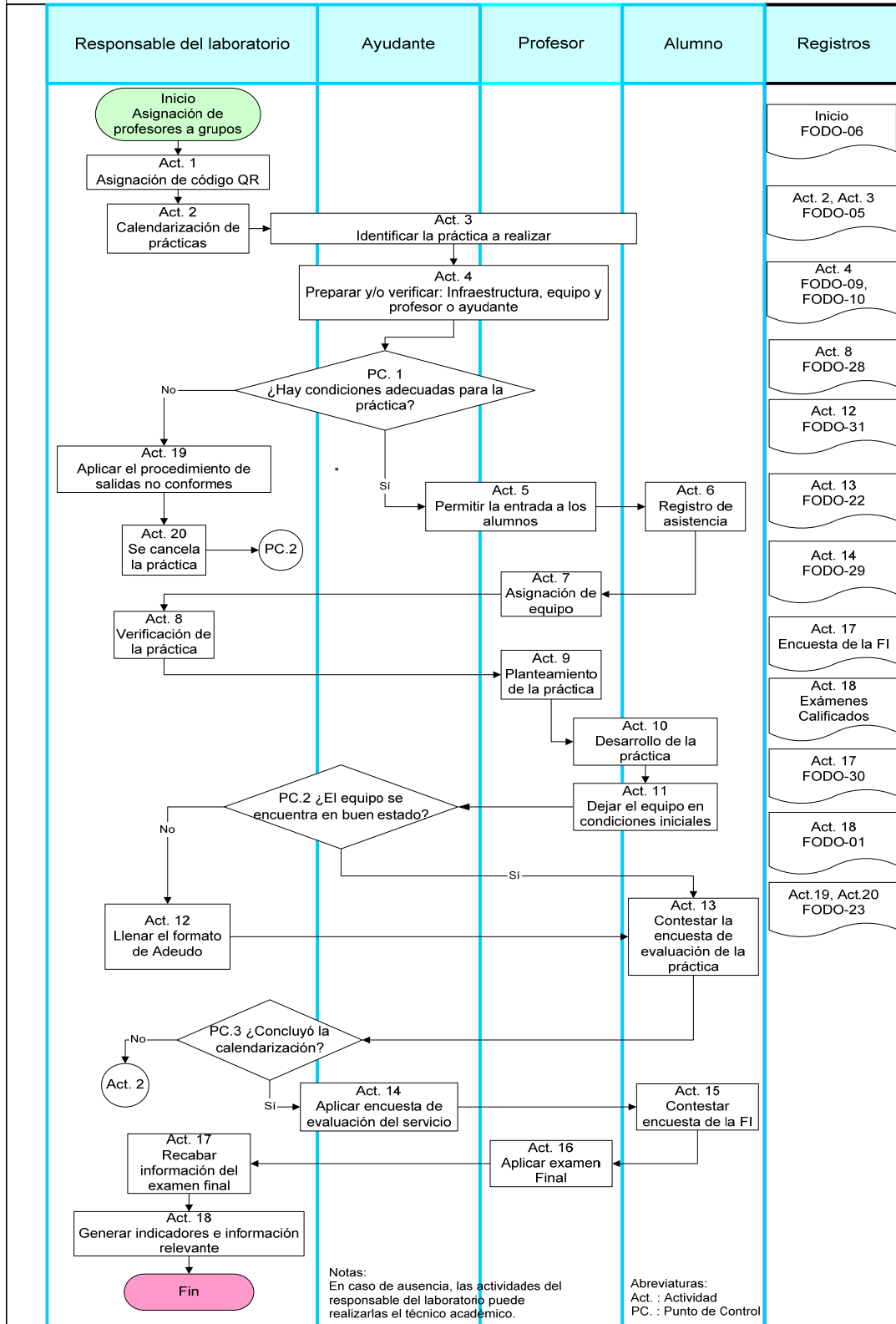
Fecha de emisión


2 de marzo de 2018

Facultad de Ingeniería

Área/Departamento: Laboratorios de docencia

Plan de la Calidad Laboratorio: Redes y Seguridad



	<h1>Plan de la Calidad</h1>	Código:	PLDO-01
		Versión:	03
		Página	12/24
		Sección ISO	4.4
		Fecha de emisión	2 de marzo de 2018
Facultad de Ingeniería		Área/Departamento: Laboratorios de docencia	

Recursos materiales y humanos	Puntos y variables de control	Puntos de verificación
Inicio. Listado de grupos a atender.	PC.1 Debe existir el profesor (o sustituto o ayte o video), el equipo y la infraestructura necesaria. Si alguno de estos elementos falta, la decisión es NO.	Act.1 Los días de asueto así como la estrategia para la impartición de todas las prácticas están contemplados en la calendarización.
Act. 1. Sistema de registro de estudiantes mediante su código QR por equipo fecha y hora.	PC2. El funcionamiento del equipo debe ser adecuado (tal y como se entregó) y no debe haber equipo faltante, si alguna de estas condiciones falla la decisión es NO.	
Inicio, Act.2, 3, 4, 5, 6, , 10, 14, 15, 16, 19, 20. Formatos indicados en la columna de registros.	PC3. Si se han cubierto todas las fechas de las prácticas calendarizadas la respuesta es SI.	Act.4 Debe verificarse el correcto estado de la infraestructura, del equipo y la asistencia del profesor, sustituto o ayudante. La Verificación de equipo (FODO-10), éste se llevará a cabo una semana antes de la práctica o una vez al semestre, dependiendo la naturaleza del laboratorio. Ver 7.1.3 del MADDO-01.
Act.3, 4,, 9, 10. Manual de prácticas	Act.8 Durante el desarrollo de la práctica se verifica que ésta se desarrolle correctamente con el debido funcionamiento del equipo.	Act.6 Todo estudiante debe presentar su código QR y haber quedado registrado en el sistema para acceder al laboratorio y ocupar un equipo.
Act. 5. Personal para permitir el acceso a los alumnos		Act.13 Contestarán la encuesta los dos primeros estudiantes que concluyan la práctica, en caso de no haberse concluido, se levantará un servicio de no conformidad.
Act. 7. Profesor asigna equipo a los estudiantes		Act.11, 13 Se dará seguimiento a los resultados de las encuestas.
		Act.14, 15, 16 Se tomarán en cuenta los resultados obtenidos para información de control y mejora continua.
		Act.16 Se dará seguimiento al SGC con la revisión por la dirección.
		Act.17 Se dará seguimiento al servicio de no conformidad.
		Act.1 Los días de asueto así como la estrategia para la impartición de todas las prácticas están contemplados en la calendarización.
		Act.4, 5 Debe verificarse el correcto estado de la infraestructura, del equipo y la asistencia del profesor, sustituto o ayudante.
		Act.8 Todo estudiante debe presentar su código QR y haber quedado registrado en el sistema para acceder al laboratorio y ocupar un equipo.
		Act.11 Contestarán la encuesta los dos primeros estudiantes que concluyan la práctica, en caso de no haberse concluido, se levantará un servicio de no conformidad.
		Act.11, 13 Se dará seguimiento a los resultados de las encuestas.
		Act.14, 15, 16 Se tomarán en cuenta los resultados obtenidos para información de control y mejora continua.